

Intervención del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema: “Los caminos artesanales de la Montaña”.

La presidenta:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado macedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Macedonio Mendoza Basurto:

Buenas tardes Compañeros y Compañeras Diputadas.

Amigos y amigas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación.

Público en general.

Entiendo que algunos diputados, ya se fueron, pero que bueno que se queden los de Morena, porque me interesa este punto tiene que ver con una denuncia.

Gracias, por acompañarnos diputada.

Yo creo que nos compete el asunto.

Los caminos rurales son indispensables para lograr un desarrollo rural sostenible en los territorios y particularmente en las pequeñas localidades; para comunicar a los mercados regionales y potencializar las riquezas de cada lugar; pero sobre todo para combatir la pobreza y las desigualdades por falta de igualdad de oportunidades.

Desde el 2019, los recursos asignados al programa de referencia

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 30 Mayo 2023

son ejercidos por las autoridades municipales de acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos, por lo que, con esa derrama económica, se fortalecen las economías locales al disponer de un ingreso por su labor en los trabajos de su camino, este programa se ejecuta a través del uso intensivo de la mano de obra local, aprovechando tanto los conocimientos como los materiales de la región, lo que permite que se disponga de una fuente alternativa de empleo, que a su vez incide a crear las condiciones propicias para retener la mano de obra en sus lugares de origen, donde están sus familiares, sus costumbres y su cultura, evitando con ello la migración.

Con éste programa, el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador está enalteciendo la organización comunitaria, ya que son los propios pueblos los que hacen sus caminos y administran los recursos.

Como ejemplo de lo que se está destinando en Guerrero tenemos en la montaña el camino de Colombia de Guadalupe a Mesón de Ixtláhuac, que consta de tres etapas, en la 1ª 2021, se pavimentaron 1.800 kilómetros, en la 2ª 2022, 2.400 kilómetros, y en la 3ª (2023), 3 kilómetros; este camino beneficia a Colombia de Guadalupe; Mesón de Ixtláhuac; Ahuejuyo, Totomixtlahuaca y Cerro Timbre.

El trabajo que se está realizando se traduce en una derrama económica local, ya que estos caminos no sólo comunican, sino que contribuyen al bienestar de los pueblos, en el desarrollo integral.

Así pues, el Gobierno Federal hizo el compromiso en el año 2020, de invertir 2 mil 100 millones de pesos para la reparación de caminos en 23 municipios de las regiones Montaña y Costa Chica, a los que podrán acceder de acuerdo a metas y especificaciones técnicas de caminos rurales artesanales; tan sólo en ese

año en Guerrero se contempló la realización de 98 obras a través de este programa federal, las cuales se sumarán a las 73 ejecutadas en 23 municipios durante el 2022 que generaron 18,439 empleos.

Los lineamientos del programa federal, incluyen como prioridad a los municipios que cumplieron con la meta 2022 física y administrativamente, priorizar los caminos de continuidad, aquellos que se puedan cumplir en tiempo y forma y se ajusten a los procesos de control de calidad, honestidad y transparencia.

El programa consiste en la realización de caminos mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico, con franjas intermedias de piedra ahogada en concreto, con la utilización de mano de obra local.

Es así que este programa garantiza el derecho a la comunicación y al trabajo. Además es fuente

generadora de empleos, conectividad rural, desarrollo regional, economía local y trabajo colectivo. Se labora de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y con los presidentes municipales.

Y es en relación con lo antes planteado que considero la urgente necesidad de realizar esta intervención, en razón de lo que se está originando con el ejercicio del recurso destinado a la ejecución del Programa, ya que tal como se establece en sus lineamientos, este recurso económico llega directo a los Presidentes Municipales, originando con ello que se realicen acciones de desvío de recursos y actos graves de corrupción como los que nos denuncia una comisión de Tlacoapa.

Como ya se mencionó la construcción de los caminos artesanales tiene como característica que la mano de obra y el uso de los materiales tienen

que ser de la región, debiendo dar prioridad a que se contrate a los mismos habitantes de las localidades en las que se va a realizar el tramo de los caminos, para ello los pueblos tienen una organización que se encuentra marcada por sus Usos y Costumbres. Razón por la cual regularmente son conocidos todos los pobladores entre ellos y saben quiénes son los que se encuentran trabajando en los caminos y quienes no lo están haciendo.

Pues bien, en este municipio en el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo el Programa Federal de Caminos Artesanales, para lo que se organizaron a nivel comunidad y en el sitio de la obra se instaló un “comité del camino artesanal” el cual llevaba de manera manual un control de entradas y salidas de los trabajadores, anotando los días trabajados, con que cargo trabajaban, es decir, si estaban cobrando como peones, como albañiles, pero sobre todo el monto que se les pagaba por el trabajo realizado.

A la síndica municipal del municipio de Tlacoapa se le hizo entrega del expediente para la comprobación del ejercicio del programa, por parte del secretario General del H Ayuntamiento Municipal el Profesor. Claudio Gálvez Rosendo, comentándole que era urgente que se firmara por lo que los requería para ese mismo día por la tarde, ya que se tenía que entregar en la Auditoria, comentado ella que le dieran al menos una semana para revisar el expediente, a lo que le argumentaron que no tenían ese tiempo que lo requerían firmado para ese mismo día, razón por la que se negó a firmarlo y realizó una revisión minuciosa al mismo resultando entre otras irregularidades las siguientes:

-Al realizar un comparativo con los cuadernos de registro, que realizaron en la obra por parte del comité de obra, se percataron que los datos no coincidían en tres vertientes.

-Había nombres que venían en el expediente que le dieron a firma, de personas que no se encontraban en el archivo del comité de obra, es decir que se conformaba alrededor de 237 personas que no habían trabajado en la construcción de los caminos artesanales pero que en el expediente que el Presidente Municipal presentó a la Auditoria venia como personas que si habían trabajado y por lo tanto se encontraban cobrando.

De estas 237 personas hay varios que se desempeñaban o se desempeñan como trabajadores del Ayuntamiento municipal, algunos docentes, así como una gran mayoría de adultos mayores y de personas con alguna discapacidad, además pobladores de las localidades, razón por lo que la Sindica Procuradora citó a los que venían en las listas, por lo que le comentaron que ellos no habían trabajado y que las firmas que aparecen en esas listas son falsas, y le solicitaron que convocara a Asamblea del municipio y fuera convocado el presidente municipal,

para que explicara cómo fue que aparecieron sus nombres en dichos registros.

De la misma forma venían en lista personas que efectivamente si se encontraban trabajando en los caminos artesanales, pero que en los archivos del comité de obra cobraban como peones y en los archivos del ayuntamiento ya aparecían con un pago como albañiles, es decir reportaban que se les estaba cubriendo un pago mayor al que realmente estaban percibiendo.

En el expediente que se envió a la Auditoria se encontraban reportadas semanas como trabajadas, cuando en realidad esas semanas no se trabajaron, como ejemplo de ello son las que corresponden a las fechas del 27 de junio al 01 de julio no se trabajó por que fueron las festividades del pueblo.

Estas irregularidades que se señalan, son sólo algunas, lo que motivó que el pueblo se reuniera y que mediante asamblea general nombraran una

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 30 Mayo 2023

Comisión de seguimiento, por lo que en ésta reunión en la que nombraron a dicha comisión fue convocado el presidente municipal, les reconoció que efectivamente había acordado con algunos trabajadores del Ayuntamiento que los ingresaría a la nómina de los caminos artesanales, esto sin haber trabajado en ellos y que en consecuencia, no se les entregó ningún dinero a estos trabajadores, desconociendo ellos que destino se le daría a este recurso desviado.

Cabe precisar que cuando se realiza el arranque de obras en los municipios o cuando se hace entrega de los recursos de los programas federales acostumbran realizar eventos en los que invitan al poder ejecutivo, por lo que es muy importante que no sólo acudan al arranque de los mismos sino que se les dé el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de estas obras y no se solapen este tipo de corrupciones.

Por lo antes expuesto compañeras y compañeros diputados, es de suma importancia que tanto la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, y la de Asuntos Políticos y Gobernación, realicen dentro del ámbito de sus competencias una revisión exhaustiva a éste Municipio en dicho Programa Federal, así como también no estaría de más que a todos los municipios que estén ejerciendo el Programa Federal de Caminos Artesanales se les realicen Auditorias exhaustivas, a fin de verificar que el recurso se le esté dando el uso destinado y que no se está afectando a nuestros hermanos porque este programa fue pensado para el beneficio de los pueblos, pero al parecer hay presidentes municipales que se están pasando de listos.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.